



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Haro-Burgos. Modificación de la Posición B-02, para un punto de entrega con Estación de Regulación y Medida G-400 (72/59)», en el término municipal de Briviesca, provincia de Burgos.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

– Peticionario: Enagas, Sociedad Anónima, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

– Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto «Anexo al Gasoducto Haro-Burgos. Modificación de la Posición B-02, para un punto de entrega con Estación de Regulación y Medida G-400 (72/59)», en el término municipal de Briviesca, provincia de Burgos.

– Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, la modificación de la posición de válvulas denominada B-02, ubicada en el Gasoducto Haro-Burgos existente, con el fin de implantar una Estación Normalizada de Regulación y Medida tipo G-400, para un punto de entrega de gas natural en el término municipal de Briviesca, con una presión de servicio de 72 bar máxima de entrada y una presión de salida de 59 bar máxima. El caudal a derivar para el consumo del punto de entrega, ha sido facilitado por Enagas, S.A., siendo este consumo de 53.127 m³ (n)/h.

– El presupuesto asciende a la cantidad de quinientos veintidós mil trescientos seis euros con seis céntimos (522.306,06 euros).

– El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

– Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.



Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, sita en calle Vitoria, 34 SIAPE - (C.P. 09071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte (20) días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Burgos, 30 de noviembre de 2011.

El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía,
Alfredo Catalina Gallego

* * *

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
POR INSTALACIONES AUXILIARES

PROYECTO: P.20000033.007B-MODIFIC. POS. B-2 PROVINCIA: BU - BURGOS MUNICIPIO: BV - BRIVIESCA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE - SUPERFICIE A EXPROPIAR. SP - SERVIDUMBRE DE PASO. OT - OCUPACIÓN TEMPORAL, POL - POLÍGONO. PAR - PARCELA.

FINCA N.	TITULAR	SE (m ²)	SP (ML)	OT (m ²)	POL.	PAR.	NATURALEZA
BU-BV-55POCOMP	JOSÉ RAMÓN CALZADA CHAVARRI	328,0	0,0	0	523	1.364	LABOR SECANO
BU-BV-56POCOMP	ANDRÉS TORRE CAMPOMAR	1.492,0	0,0	0	523	1.363	LABOR SECANO